

RENDICIÓN CUENTA PÚBLICA
PERIODO 2021
COLEGIO ALTAS CUMBRES DEL ROSAL

Estimadas/os madres, padres, apoderadas y apoderados:

Nuestro Colegio, Altas Cumbres del Rosal, perteneciente a la Corporación Educacional Altas Cumbres del Rosal, entrega a ustedes la cuenta pública correspondiente al año 2021 dando así cumplimiento a lo establecido en la ley N° 19979 del Ministerio de Educación, promulgada el 28 de octubre de 2004. Queremos compartir nuestros logros y dificultades para enfrentar de la mejor manera este año escolar 2022

Al iniciar de manera orgullosa su 14° año de funcionamiento, continuamos en el trabajo de entregar una educación de calidad, con una orientación valórica que permita a nuestras/os alumnas y alumnos alcanzar sus objetivos en cada uno de los ciclos de desarrollo, realizando las acciones necesarias para optimizar y perfeccionar nuestras prácticas pedagógicas, implementando normas de trabajo para proteger en todo momento su integridad física y emocional.

Al entregarles este balance de la gestión del colegio durante el año 2021, queremos recalcar una vez más que estamos convencidos de que el compromiso incondicional y el apoyo de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, permitirán el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas para situarnos como uno de los colegios más destacados del sector de La Farfana en Maipú.

LA DIRECCION

ESTRUCTURA DE LA CUENTA PÚBLICA

- 1- Organización Interna:**
 - 1.1 Sostenedor
 - 1.2 Equipo Directivo
 - 1.3 Personal Docente y Asistentes de la Educación
- 2- Estadísticas**
 - 2.1- Matrícula
 - 2.2- Rendimiento y retención escolar
- 3- Objetivos Estratégicos y logro de resultados:**
 - 3.1- Curriculares
 - 3.2- Consejo Escolar
 - 3.3- Centro General de Padres y Apoderados
- 4- Inversiones**
- 5- Jornada Escolar Completa**
- 6- Redes de apoyo**
- 7- Becas**
- 8- Metas**

1- Organización Interna

1.1- Sostenedor:

El Colegio Altas Cumbres del Rosal pertenece a la Corporación Educacional Altas Cumbres del Rosal.

1.2- Equipo Directivo:

Lo conforman profesionales de la Educación, encargados de gestionar el PEI, a través del diseño y coordinación de estrategias que optimicen el quehacer educativo.

Directora: Sra. Lucía Pino Aranda (Profesora de Inglés y Magister en Educación con mención en Currículum de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación UMCE; Diplomada en Gestión Educacional en DUOC UC)

Jefa de UTP: Srta. Tamara Romero Soto (Profesora de Educ. Gral. Básica, con mención en Ciencias Sociales y Lenguaje y Comunicación, Universidad de Santiago de Chile USACH; y C. Magíster en Currículum y Evaluación, Universidad Finis Terrae).

1.3- Personal Docente y Asistentes de la Educación:

El grupo de trabajadores de nuestra institución se estructura de la siguiente manera:

Educadoras de párvulos	2
Docentes de Enseñanza Básica	12
Administrativos	3
Asistentes de la Educación	5

2- Estadísticas

2.1- Matrícula final

NIVEL	2021
Pre-básica	54
Básica	285
Total	339

2.2 Rendimiento y retención escolar

Total matrículas Enseñanza Básica 2021								
Curso	1º básico	2º básico	3º básico	4º básico	5º básico	6º básico	7º básico	8º básico
Matrícula	39	36	39	31	38	38	34	30
Retirados	1	1	1	1	1	0	3	2
Promovidos	38	35	38	30	37	38	31	28
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0

Curso	Prekínder	Kínder
Matrícula	21	33
Retirados	2	1
Promovidos	19	32

3- Objetivos Estratégicos y logro de resultados:

3.1- Curriculares

Resultados Académicos 2021

CURSO	Porcentaje de Aprobación
PREKÍNDER	APROBADO
KÍNDER	APROBADO
TOTAL PARVULARIA	100%
1º	100%
2º	100%
3º	100%
4º	100%
5º	100%
6º	100%
7º	100%
8º	100%
TOTAL BÁSICA	100%

Debido a las condiciones sanitarias del país y la suspensión de clases presenciales por la pandemia de COVID-19 de 2021, los últimos resultados SIMCE válidos son los entregados el año 2019 de acuerdo a la información obtenida en el año 2018.

Resultados SIMCE

SIMCE 4º básico

	Asignaturas	
Año	Lectura	Matemática
2019	278	274

Simce 6º básico

	Asignaturas	
Año	Lectura	Matemática
2019	256	255

Otros Logros Pedagógicos:

- Cumplimiento del plan de trabajo general y mensual en contexto de enseñanza remota.
- Adquisición de la herramienta virtual G-Suite para la colaboración de la gestión pedagógica.
- Adecuación del Plan de Estudios en el contexto de crisis sanitaria.
- Incremento de la participación del alumnado en actividades sincrónicas por medio de la implementación de un calendario semanal de clases online.
- Incremento de la participación del alumnado en actividades asincrónicas realizando seguimiento del avance de los estudiantes por medio de correos electrónicos, mensajería de WhatsApp y/o llamados telefónicos.
- Trabajo presencial de nivelación y retroalimentación.
- Coordinación con estudiantes en práctica de Universidad Inacap para la colaboración en el desarrollo de la comprensión lectora de 3º y 4º básico, de motricidad para estudiantes de kínder y 1º básico, de grafomotricidad para 2º y 3º básico y de adquisición de herramientas para la autonomía en 6º básico.
- Coordinación con la fundación "Letra Libre" para la colaboración con tutorías individuales para estudiantes con dificultades con la lectoescritura de 1º a 3º básico.
- Proyecto con educadora diferencial y psicóloga externas para la ayuda a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Gran avance en el desarrollo de la Priorización Curricular.

Logros de Apoyo a la Comunidad:

- Participación de la comunidad en actividades solidarias organizadas y dirigidas por Inspectoría y Convivencia Escolar (colectas de dinero, canastas familiares).

3.2- Consejo Escolar

El año anterior se realizaron los Consejos Escolares establecidos por la normativa ministerial vigente. En ellos se trataron temas referidos a los logros de aprendizaje esperados por parte de los alumnos, resultados de rendimiento escolar y/o mediciones de la calidad de la educación, obtenidos por el establecimiento, regulaciones del Mineduc y Minsal en cuanto a materias sanitarias, implementación de medidas sanitarias en el establecimiento, regulaciones en cuanto a evaluación y promoción de los estudiantes según los lineamientos de la División de Educación General del Mineduc.

Se realizaron dos reuniones cada semestre con levantamiento de acta, y tomaron lugar en los meses de marzo, mayo, septiembre y diciembre.

3.3- Centro General de Padres y Apoderados

A la fecha, no ha existido pronunciamiento por parte de los apoderados para conformar un CGPA, por lo que durante el año 2021 los padres y apoderados tuvieron representación a través de Delegados de Curso.

Sin embargo, nuestro establecimiento siempre estará abierto a la posibilidad de que los apoderados se organicen para conformarlo.

4.- Ingresos y Gastos por concepto de subvención y FICOM Año 2022

Realizando el análisis de los ingresos de la Escuela Básica Particular "Colegio Altas Cumbres del Rosal" en el año 2021, se puede informar que:

Se recaudó por; concepto de Subvención Base Art. 9º DFL N° 2/98 + Ley N° 19.9333 MM\$ 272,6; por subvención Ley 19.410 MM\$ 8,5; por subvención Ley 19.464 MM\$ 2,6; por aporte por fondo Becas MM\$ 10.4; por BRP Título y Mención Ley N° 0.158 MM\$ 8; Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento Art. 37, DFL(ED) N°2, de 1998 MM\$

3.2; Reliquidación Financiamiento Compartido (FICOM) MMM\$ 5.1; Bonos y Aguinaldos para los docentes y asistentes de la educación (Bono de Escolaridad y Adicional, Bono Especial, Bono Vacaciones, Aguinaldos de Fiestas Patrias y Aguinaldo de Navidad) MM\$ 7; Otros Ingresos Fiscales MM\$ 2.4; Ingreso por Financiamiento Compartido (FICOM) MM\$ 113; Otros Ingresos MM\$3.1. Esto arrojó un total de ingresos de MM\$ 437,5.

Respecto a **los egresos (gastos)** para el periodo 2021, el desglose de los gastos es el siguiente: el costo por remuneración fue MM\$ 209,7 representando el 50,98%; por Indemnizaciones MM\$ 2,8 representando el 0,70%; por pago Bonos de; Escolaridad y Adicional, Bono Especial, Bono Vacaciones, Aguinaldo de Navidad y Aguinaldo Fiestas Patrias MM\$ 4,9 representando el 1,19%; por mantención general (pintura del colegio, mantención de edificio y reparaciones hidráulicas, eléctricas, sanitarias, jardinería entre otras) MM\$ 16,4 representando el 3,98%; por otros servicios MM 0,8 representando el 0,20%; por Mantención y Adquisición de Bienes Inmuebles

y Equipos Computacionales MM\$ 2,4 representando el 0,59%; por Consumos Básicos (Telefonía e Internet) MM\$ 0,5 representando el 0,12%; por Gastos Operacionales (Materiales Oficina, Insumos Computacionales, Útiles de Aseo, Pago de Patentes, Fotocopias, etc.) MM\$ 9,1 representando el 2,22%; por Servicios de administración, contabilidad y gestión financiera MM\$ 14 representando el 3,44%; Por Capacitaciones Gastos de Aprendizajes MM\$ 0,8 representando el 0,2%; por Arriendo de terreno e inmueble MM\$ 149,5 representando el 36,36%; Por Descuentos y Multas (Descuentos por Financiamiento compartido FICOM) MM\$ 0,086 representando el 0,02%. Lo que da un resultado de Gastos asociados a la docencia y administración para el periodo del 2021 de MM\$ 411,3, teniendo como resultado del ejercicio entre los ingresos y gastos de un excedente MM\$ 10”.

5.- Jornada Escolar Completa Diurna

A raíz de la priorización curricular normada por el Mineduc durante el año 2021, a las asignaturas correspondientes a la JEC del año pasado se les dio énfasis en el desarrollo de talleres de Lenguaje y Matemática, incluyendo actividades en los dossiers de trabajo que se enviaban de forma digital/impresa al hogar. estuvo a la realización de talleres en las áreas de Matemática, Lenguaje, Computación, inglés y Educación Física.

Durante el año, se realizaron reuniones JEC para analizar, evaluar y proponer mejoras a cada uno de los talleres, a partir de esos análisis se determinan los talleres y su reformulación para el año siguiente.

Los cursos con JEC fueron: 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º año básico.

6.- Redes de apoyo

Dentro de las redes de apoyo, contamos con la Comisión Mixta (Educación y Salud) con el CESFAM Dr. Iván Inzunza, a través de campañas de vacunación para alumnos y funcionarios. Además, se cuenta con el apoyo del Programa Salud Escolar que entrega el gobierno por medio de la Municipalidad de Maipú, realizando evaluaciones de salud.

De forma similar, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, recoge información general de salud, condiciones sociales y económicas y levanta calificaciones según nivel socioeconómico para poner a disposición ayuda a las familias más necesitadas.

Adicionalmente, el año 2021, se trabajó de manera permanente con Mutual de Seguridad recibiendo capacitaciones para funcionarios en ámbitos de Convivencia Escolar, seguridad escolar, cuidado de la voz, y primeros auxilios.

Para finales de 2021, se comenzó a trabajar con la ACHS, quienes nos brindaron capacitaciones en materias comunicativas, prevención de contagios COVID-19, primeros auxilios, emergencia y evacuación en el lugar de trabajo y fatiga mental por trabajo a distancia.

7.- Becas

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la Ley de Subvenciones, se otorgaron becas de escolaridad a las alumnas y alumnos, considerando en ellas al 15% de la matrícula del colegio a quienes tienen condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Los y las alumnos beneficiados corresponden a Pre-Básica y hasta el 8º año de Enseñanza Básica, de acuerdo a la progresión en que se aplica la ley, además de las becas de libre disposición del sostenedor que se otorgaron. De manera adicional, durante el mes de noviembre se entregaron becas adicionales según solicitudes que realizaron de apoderados por haberse visto afectados económicamente por la Pandemia de COVID-19.

Las Becas entregadas en 2021 fueron:

SOCIOECONÓMICA	87
LIBRE DISPOSICIÓN	49
TOTAL	136

8.- Metas año 2022

Gestión Directiva:

- Lograr un ambiente seguro para la asistencia de estudiantes a clases presenciales.
- Actualizar los instrumentos de gestión organizacional y curricular.
- Optimizar la existencia y aplicación de canales y conductos regulares de comunicación tradicionales y virtuales que permitan la difusión oportuna de la información a todos los estamentos de la comunidad educativa.

- Perfeccionar la comunicación entre las redes internas para cubrir, de manera solidaria, las necesidades de las familias de la comunidad.
- Fomentar la libre expresión de nuestras alumnas y alumnos, dentro de los márgenes del respeto y cuidado mutuo.
- Agilizar los mecanismos digitales de entrega de información a docentes para optimizar el trabajo no lectivo.

Gestión Curricular:

- Desarrollar una propuesta curricular que relacione la Priorización Curricular con el PEI.
- Realizar una nivelación de todos los cursos en el primer trimestre.
- Mantener y/o mejorar los resultados académicos de los estudiantes en el Simce o evaluaciones estandarizadas y mantener los resultados finales de eficiencia escolar.
- Potenciar el desarrollo del intercambio de experiencias pedagógicas y el trabajo en equipo para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Establecer mecanismos de evaluación y retroalimentación de la labor docente respecto a clases presenciales.

Gestión Convivencia:

- Difundir el Reglamento Interno del Establecimiento.
- Promover un clima de confianzas colectivas, de colaboración, de interacción, de refuerzos positivos y reconocimiento entre los distintos estamentos de la comunidad escolar.
- Desarrollar la práctica pedagógica en el contexto de los objetivos transversales para lograr el desarrollo de actitudes y valores que favorezcan una óptima convivencia escolar.

Gestión Comunitaria:

- Informar a la comunidad sobre temas de interés derivados del acontecer nacional.
- Fortalecer las relaciones con las distintas instituciones de la comunidad generando redes de apoyo y de cooperación.

Al finalizar esta nueva cuenta pública, agradecemos la gentil colaboración de todos los apoderados que se han sumado a nuestro proyecto educativo y extendemos la invitación a que sean parte de nuestro recorrido educativo a todos quienes tengan el interés de mejorar y aportar con su punto de vista y experiencia para seguir creciendo como comunidad escolar, teniendo en consideración que la familia y el establecimiento son los principales agentes forjadores de una formación integral.

Atentamente



Lucía Pino Aranda
Directora
Colegio Altas Cumbres del Rosal

Maipú, 29 de marzo de 2022.